

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE DIFERENTES MATERIALES PARA CENTRO DE PRÉSTAMO PARA ASOCIACIONES JUVENILES DE ZARAGOZA.**

**1. Objeto del Contrato.**

El objeto del presente contrato es el suministro de diferentes materiales: acampada, imagen y sonido para el Centro de Préstamo de Asociaciones Juveniles de Zaragoza, según desglose de elementos que se detallan a continuación.

**2. Características técnicas del suministro.**

El equipamiento suministrado deberá tener, como mínimo, las siguientes características técnicas:

**- LOTE 1: MATERIAL DE ACAMPADA**

- 1 Generador inverter 3000w; Tensión monofásico 220V y arranque retráctil.
- 1 Pabellón campaña ignífugo 32 m<sup>2</sup>; Armadura de Aluminio. Cubierta de Lona de PVC, 32m<sup>2</sup> de superficie.

**- LOTE 2 : MATERIAL DE IMAGEN**

- 1 Cámara Video LEGRIA HFG25 equivalente o similar; AVCHD, Pixeles totales 2,37M. Objetivo gran angular de 30,4 mm, 32 GB de memoria interna + 2 ranuras con tarjeta SDXC 32 GB, Sensor CMOS HD Pro.
- Accesorios para cámara Canon LEGRIA HFG25 equivalente o similar: 2 baterías + cargador extra ; 1 funda; 1 lámpara Canon VL-5: 1 batería para Gopro Hero 3+
- 4 Pantalla mural 180 x 180 cm con tripode(pantalla con pie).
- 5 Fundas para Proyector BENQ MX507 equivalente o similar: con asas y cremalleras.
- 2 Videocámaras PANASONIC HC-V160 equivalente o similar; Sensor Mos BSI 1/5.8-type, Pixeles totales 2,51M. Zoom Optico 38x. Longitud Focal : 2.35 - 89.3 mm. Estabilizador de Imagen., Tarjeta Memoria SDXC 32 GB.

**- LOTE 3: MATERIAL DE SONIDO**

- 4 Altavoces Autoamplificados BEHRINGER B115D equivalente o similar; 1000 W, 2 vías, Woofer de 15", motor de compresión de 1,35", entrada Ultra-Low Noise Mic/Line con regulador de volumen y Clip LED, 2-Band EQ, salida XLR Line extra, recinto trapezoide para su colocación en distintas posiciones, asas con forma ergonómica para un fácil transporte y montaje.

- 2 Altavoces Autoamplificados WORK WPL 1A equivalente o similar; Caja acústica amplificada de 2 vías todo rango. Elementos: 1 x 12" (Bass) + 1 x 1" driver. Potencia amplificador: 300 W (bass) + 100 W (treble), respuesta de frecuencia: 55 Hz - 18 kHz. Conectores: 1 x Combi (XLR/Jack) + XLR3 macho, balanceados.
- 4 Altavoces Autoamplificados WPL IN A equivalente o similar; caja acústica amplificada de 2 vías todo rango. Elementos: 1 x 10" (Bass) + 1 x 1" driver. Potencia admisible: --- Potencia amplificador: 100 (Bass) + 50W (Treble) RMS. Respuesta de frecuencia (-3 dB): 55 Hz. - 18 kHz. Dispersión (H x V): 90° x 60°. Max SPL: 117 dB. Impedancia nominal: 10Kohm. Sensibilidad (dB/1M/1W): 1,15V (+3,4 dBu). Conectores: 1 x Combi (XLR/Jack) + XLR3 macho, bal. Inserción: 35 mm.).Conectores: 1 x Combi (XLR/Jack) + XLR3 macho, balanceados.
- 1 Grabadora de audio digital Philips Voice Tracer equivalente o similar; capacidad de memoria incorporada: 4 GB, USB 2.0 de alta velocidad, batería de hasta 42 horas. Tipo de baterías: 2 x baterías AAA. ó AA. Entrada de línea. Formatos de grabación: WAV (ADPCM y PCM).
- 1 LD SYSTEMS ECO 2 – SET 2 micrófonos INALÁMBRICOS equivalente o similar; sistema Diversity con selección de canal y frecuencia en receptor y sincronización automática en emisor. Pantalla LCD con información RF, AF numero de canal y frecuencia. Emisor alimentado por pilas AA.
- 2 Megáfonos de mano PROEL MEG10 equivalente o similar; Potencia 10W, alcance útil de 500 metros. Alimentación con baterías tipo C).
- 3 Mesas de mezclas BEHRINGER XENYX 1202 equivalente o similar: 4 entradas de micrófono con alimentación phantom de 48V. Ecualizador de 3 bandas. 1 envío auxiliar (post fader) . LED de pico. 4 entradas de línea estéreo con 1 auxiliar. Entrada/Salida de 2 pistas . Fader master, fuente de alimentación externa.
- 3 Mesas de mezclas BEHRINGER XENYX X1622USB equivalente o similar; mesa de mezclas analógica de 16 entradas y 2/2 buses con compresores y previos de micrófono XENYX, ecualizadores "British", procesador FX de 24 bits, 16 presets, 2 parámetros. Interfaz USB/Audio y software de producción. 4 previos con phantom, 4 compresores. Salidas mezcla principal balanceadas con jack de 2,5 mm y conectores XLR, Fuente alimentación conmutada.
- 8 Micrófonos dinámicos PROFESIONAL MICPROS equivalente o similar; Micrófono dinámico cardiode. Capuchón cortavientos de malla de acero y sistema de amortiguación integrado. Respuesta de frecuencia: 50-15.000Hz. Supresión de realimentación (feedback). Sistema de amortiguación para reducir ruido de manejo. Filtro de "pops" de dos etapas. Blindaje electromagnético. Caja resistente con pinza y adaptador para pie de micro.
- 4 Pies de micro PROEL PRO200BK equivalente o similar; pie de micrófono profesional con jirafa telescópica, base trípode en aluminio.

- 6 Pies de Baffles PROEL spsk310bk equivalente o similar; carga máximas de 60kg, soporte de aluminio con un sistema de bloqueo por tornillo, perno de acero de seguridad y dispositivo de liberación amortiguado.
- 6 Walkie Talkies MIDLANG G7 XT – PMR446 equivalente o similar; Alimentación: pack de baterías 800mAh o 4xAAA . Banda, pmr 446. Canales: 8.
- 10 Unidades cables Canon Macho – Canon Hembra: Mono de 3 metros cada uno;
- 8 Unidades Mono Jack – Jack 6,35 mm de 3 metros cada uno
- 10 unidades Minijack 3,5 – 2RCA 1 metro Stereo.
- 10 clavijas Mono 1RCA – Jack 6,35 mm.

#### **- LOTE 4: MOBILIARIO**

- 15 Mesas resina plegables sólo patas de 186 cm x 76 cm; aptas para interior y exterior, con capacidad de 7 / 8 plazas, construidas en polietileno de alta densidad y con un acabado en antideslizante.
- 40 sillas plegables de resina; fabricada en polietileno de alta densidad y acero. Indicada para uso público severo.

#### **3. Condiciones del suministro e instalación.**

El equipamiento ofertado deberá ser documentado gráfica o fotográficamente e incluir las características técnicas de los suministros solicitados.

En cada uno de los aparatos y equipos quedará especificado su periodo de garantía y condiciones de la misma a partir de su puesta en funcionamiento.

Los equipos serán ofertados con transporte e instalación(si lo requieren) y puesta en funcionamiento incluidos.

Los equipos serán entregados en la sede del Centro de Préstamo para asociaciones juveniles en la Pza. Bearn s/n.

#### **4. Tipo de Licitación.**

El importe máximo de la licitación del contrato es de 16400€(dieciséis mil cuatrocientos, sin iva), 19844€(diecinueve mil, ochocientos cuarenta y cuatro, IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 2016JUV337162900 "EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS (ADECUACIÓN DE ESPACIOS)" con el documento de retención de créditos adjunto RC nº161652.

La propuesta económica deberá incluir los precios por unidad.

El presente contrato de adjudicará a la oferta conjunta económicamente mas ventajosa, a la baja sobre el importe máximo de licitación.

#### **5. Lugar y plazo de presentación de ofertas.**

La fecha límite de presentación de ofertas será hasta las 13:00 horas del décimo día natural a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el perfil del contrante de la sede electrónica del Ayuntamiento. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Las ofertas pueden presentarse por escrito y en sobre cerrado en el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza (Pza. San Carlos nº4, 1ª Planta, 50001 Zaragoza), mediante correo certificado a la misma dirección, o a través de correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección [gvilla@zaragoza.es](mailto:gvilla@zaragoza.es).

I. C. de Zaragoza a 2 de noviembre de 2016.

LA JEFA DEL  
SERVICIO DE JUVENTUD



Fdo.: Gemma Villa Bermejo

EL COORDINADOR GENERAL  
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA  
Y DERECHOS SOCIALES



Fdo.: Ignacio Celaya Pérez

## CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS A INCORPORAR

### 1. Presentación de Ofertas

Cada licitador podrá presentar oferta a todos o a parte de los lotes

### 2. Estructura de la Oferta.

Las empresas que opten al contrato deberán aportar los siguientes datos sobre la base de los que formulan su oferta.:

- Importe total de la Oferta por lote.

### 3. Confidencialidad

Tanto los licitadores como el adjudicatario se comprometen a tratar de forma confidencial toda la información que pudieran conocer como consecuencia de su relación con el Ayuntamiento, en lo referido a las infraestructuras, servicios y sistemas objetos del presente contrato.

### 4. Precios.

El importe máximo total del contrato será de:

#### **LOTE 1: MATERIAL DE ACAMPADA**

Importe sin IVA: 4.200  
IVA: 882  
Importe con IVA: 5.082

#### **LOTE 2 : MATERIAL DE IMAGEN**

Importe sin IVA: 3.800  
IVA: 798  
Importe con IVA: 4.598

#### **LOTE 3: MATERIAL DE SONIDO**

Importe sin IVA: 6.400  
IVA: 1.344  
Importe con IVA: 7.744

#### LOTE 4: MOBILIARIO

Importe sin IVA: 2.000  
IVA: 420  
Importe con IVA: 2.420

#### 5. Justificación de Criterios de Valoración.

Criterios cuantificables (100 puntos)

**Precio:** La oferta más económica es más ventajosa. En igualdad de funcionalidades será el precio el factor decisivo de la valoración.

**Características Técnicas:** dado que los materiales deben cumplir con todas y cada una de las características técnicas mínimas, hay algunas de ellas, dadas nuestras necesidades, cuya mejora aumenta las funcionalidades del equipo, como la calidad de imagen o la eficiencia energética y cuya mejora se valorará.

**Garantía:** La oferta con mayor garantía es más ventajosa ya que las averías durante ese periodo de tiempo están cubiertas sin coste.

#### 6. Valoración

La valoración de las ofertas se realizará sobre 100 puntos con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación cuantificables de forma automática:

**Precio:** hasta un máximo de 70 puntos para cada Lote

**Puntuación:** = (70) x (Precio Mínimo / Precio Oferta)

**Características Técnicas** hasta un máximo de 25 puntos para cada Lote

**Garantía** hasta un máximo de 5 puntos para todos los equipos/lotes.

#### GARANTIA

Valores mínimos:

PRODUCTO	GARANTÍA
Generador inverter 3000w	5 años
Pabellón ignifugo 32 m2	2 años

1Cámara Video LEGRIA HFG25	2 años
Accesorios para cámara Canon LEGRIA HFG25: baterías + cargador extra ; 1 funda; lámpara Canon VL-5; batería para Gopro Hero 3+	2 años
IGGUAL Pantalla mural 180 x 180 cm con tripode	2 años
Proyectores BENQ MX507	2 años
Fundas Proyector BENQ MX507	2 años
Videocámaras PANASONIC HC-V160	2 años
Altavoces Autoamplificados BEHRINGER B115D	2 años
Altavoces Autoamplificados WORK WPL 1A	2 años
Altavoces Autoamplificados WPL IN A	2 años
Grabadora de audio digital Philips Voice Tracer	2 años
LD SYSTEMS ECO 2 – SET 2 micrófonos INALÁMBRICOS	2 años
Megáfonos de mano PROEL MEG10	2 años
Mesas de mezclas BEHRINGER XENYX 1202	2 años
Mesas de mezclas BEHRINGER XENYX X1622USB	2 años
Micrófonos dinámicos PROFESIONAL MICPROS	2 años
Pies de micro PROEL PRO200BK	2 años
Pies de Bafles PROEL spsk310bk	2 años
Walkie Talkies MIDLANG G7 XT – PMR446	2 años
Unidades cables CanonMacho – CanonHembra Mono de 3 metros cada uno; Unidades Mono Jack – Jack 6,35 mm de 3 metros cada uno; unidades Minijack 3,5 – 2RCA 1 metro Stereo, cada uno; clavijas Mono 1RCA – Jack 6,35 mm	2 años
15 Mesas resina plegables sólo patas de 186 cm x 76 cm	2 años
40 sillas plegables de resina	2 años

## **7. Prueba de los equipos ofertados**

En la fase de análisis de las ofertas recibidas y en el caso de que fuera necesario en el proceso de valoración la prueba "in situ" de los elementos ofertados, los servicios técnicos competentes de este Ayuntamiento podrán solicitar el depósito de cualquiera de los equipos presentados por un periodo de quince días para la realización de las pruebas que se estimen pertinentes.

## **8. Garantía y Mantenimiento.**

La garantía consistirá en la resolución de cualquier incidencia producida en los equipos objeto del contrato. La garantía contemplará la reparación de todas las averías que puedan surgir con independencia de si éstas implican la sustitución de equipos y piezas, desplazamiento de personal, mano de obra, portes, etc. Todos los gastos derivados de estos conceptos correrán a cargo del adjudicatario.

Si las reparaciones que se efectuasen a lo largo de este periodo no proporcionasen el suficiente nivel de calidad el Ayuntamiento de Zaragoza podría exigir la sustitución del equipo por otro nuevo.

Se deberá especificar en la oferta el tiempo máximo de parada por reparación de averías en horas y días por año, así como el tiempo máximo de respuesta del servicio técnico.

## **9. Plazo y Lugar de Entrega**

La empresa adjudicataria dispondrá de un plazo máximo de 60 días para el suministro, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato. El incumplimiento por parte de la Empresa de dicho plazo podrá dar lugar a las penalizaciones previstas por la Ley. El lugar de entrega será la dependencia municipal que se indique.

## **10. Organización y Gestión del Contrato**

Para coordinar las actuaciones técnicas objeto del presente contrato, el Ayuntamiento a través de la Jefa del Servicio de Juventud designará un técnico de dicho Servicio a través del cual se canalizarán las comunicaciones con el adjudicatario.

Asimismo, el adjudicatario nombrará un responsable técnico que será el interlocutor con el servicio de Juventud del Ayuntamiento.

La empresa adjudicataria deberá disponer de una sede en Zaragoza.



## 11. Gestión Medioambiental

El adjudicatario aplicará cuantas medidas preventivas sean necesarias para evitar la generación de impactos medioambientales negativos durante la realización de los trabajos y, en caso de que éstos se produjesen, adoptará las medidas correctoras necesarias para subsanarlos, corriendo por su cuenta cuantos gastos se deriven de la adopción de las mismas.

Así mismo, el adjudicatario se obliga al cumplimiento de cuanta regulación de contenido medioambiental sea aplicable a los equipos objeto del contrato. Será de su responsabilidad la adecuada gestión y tratamiento, de acuerdo con la normativa en vigor, de toda clase de residuos, envases y restos de embalajes cuyo origen sea consecuencia de cualquier actividad relacionada con el contrato.

I. C. de Zaragoza a 2 de noviembre de 2016

LA JEFA DEL  
SERVICIO DE JUVENTUD



Fdo.: Gema Villa Bermejo

EL COORDINADOR GENERAL  
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA  
Y DERECHOS SOCIALES



Fdo.: Ignacio Celaya Pérez